

Ante el asesinato del joven Manuel Gutiérrez

Y eran carabineros los criminales

Jaime Escobar M. 31-08-2011

Manuel Gutiérrez Reinoso, joven estudiante y activo cristiano en su Iglesia Evangélica, murió asesinado por Carabineros al cierre del paro de 48 horas convocado por la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) el 24 y 25 de agosto.

Su deceso se produjo en la Posta 4 de Ñuñoa, hasta donde llegó la madrugada del viernes luego de haber recibido un balazo en el tórax en una pasarela de Américo Vespucio con Amanda Labarca, en la población Jaime de Eyzaguirre de la comuna de Macul. Su hermano Gerson Gutiérrez, relató que tenían la intención de ver las manifestaciones que ocurrían en el sector y que un efectivo de carabineros les disparó.

Ese viernes el general Sergio Gajardo , segundo jefe de la Zona Metropolitana de la institución uniformada, descartó realizar una investigación propia de los hechos asegurando tener certezas de que no había funcionarios involucrados.

Este lunes fue dado de baja el sargento segundo Miguel Millacura Cárcamo luego de reconocer que ejecutó dos tiros al aire en las inmediaciones donde fue impactado el joven, lo que intentó esconder con ayuda de otros funcionarios.

Horas más tarde el ministro del Interior y Seguridad Pública, Rodrigo Hinzpeter , informó que adicionalmente se decidió la baja de “los cabos segundos Patricio Bravo Muñoz y Francisco Vásquez Flores, así como el Carabinero Williams Rodríguez”. También se ejecutó la llamada a retiro de la subteniente Claudia Iglesias .

“La responsabilidad de mando va más allá del suboficial” y los demás funcionarios, explicó Hinzpeter, detallando que por ello se resolvió “solicitar al general director de Carabineros, don Eduardo Gordon Balcarce , solicite al general Gajardo la renuncia a la institución”.

De acuerdo al jefe de Gabinete, esto se justifica puesto “estimamos que obró de modo apresurado y prematuro, al dar a conocer la información indicada y descartar una investigación que aparecía como aconsejable y necesaria”.

Hinzpeter resaltó que es importante que “la señal que dé el gobierno sea una señal en que se aplican las responsabilidades pero no quedan esas responsabilidades solamente en los niveles inferiores, si no que también alcanza a los niveles superiores como es en este caso al de un general”.

“Nuestro gobierno está cumpliendo con hacer efectiva la responsabilidad de personas que cumplieran funciones en Carabineros de Chile y que tuvieron de alguna manera

cualquier participación por omisión o información proporcionada a la opinión pública con ocasión del fallecimiento de Manuel Gutiérrez ”, aseguró.

Según detalló la autoridad “Carabineros de Chile en estos momentos se encuentra revisando toda la responsabilidad de mando y no podemos descartar que en los próximos momentos existan otras desvinculaciones”.

Desde un principio los pobladores y organizaciones sociales del sector dieron como responsables del asesinato del joven cristiano Manuel Gutiérrez a un pelotón de Carabineros que rodeaba el sector. También la Confech solicitó la renuncia del Ministro del Interior por el alevoso crimen en contra de un joven poblador.

Ahora queda claro quienes son los que disparan a mansalva contra estudiantes y pobladores en las manifestaciones populares chilenas. Ya quedó atrás el gastado argumento de que los violentitas son los estudiantes movilizados por una buena Educación para todos y sin el escandaloso Lucro.

Hacen bien las familias e Iglesias cristianas al pedir Justicia y querellarse contra estos delincuentes amparados en sus uniformes. Chile no olvida que de esas filas han salido torturadores, degolladores y criminales cobardes que ocultan sus fechorías y hacen montajes para ocultar sus actos delictivos.

Hoy, más que nunca, hemos de recordar que solo la Justicia trae la Paz, otra cosa es impunidad e indolencia ante el crimen contra inocentes!

- *Jaime Escobar es editor de la revista Reflexión y Liberación.*



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME: <http://www.archivochile.com> (Además: <http://www.archivochile.cl> y <http://www.archivochile.org>).

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: archivochileceme@yahoo.com y ceme@archivochile.com

El [archivochile.com](http://www.archivochile.com) no tiene dependencia de organizaciones políticas o institucionales, tampoco recibe alguna subvención pública o privada. Su existencia depende del trabajo voluntario de un limitado número de colaboradores. Si consideras éste un proyecto útil y te interesa contribuir a su desarrollo realizando una DONACIÓN, toma contacto con nosotros o infórmate como hacerlo, en la portada del sitio.

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata.](#)